

	Pts.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas. Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### Noticias varias

Barcelona 23 á las 2:50 t.

Ha sido prorrogada la clausura de la Exposición de Bellas Artes, hasta el día 29 del actual. Se hacen grandes preparativos para la *Kermesse*, que será lucidísima si el tiempo revuelto que reina no agua la fiesta. Telegrafiaré el resultado.—*Amengual*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Un fallecimiento

Madrid 23 á las 12:45 t.

Ha pasado á mejor vida después de penosa enfermedad la señora Condesa de Peralta, Aya que fué del difunto Rey Don Alfonso XII y que desempeñaba las mismas funciones cerca del Rey actual Don Alfonso XIII. Reina completa calma política.

### El asunto de la Duquesa

Madrid 23 á las 1:10 t.

El discurso pronunciado por el Presidente del Consejo Sr. Cánovas interviniendo en el debate de la proposición del Sr. Romero, fué una explicación razonada del concepto de la independencia judicial.

Abogó por la no intervención del Gobierno en el curso de los procedimientos civiles y criminales.

La Cámara le aplaudió con frecuencia, interpretando con ello la conformidad de ideas entre el discurso del Sr. Cánovas y el del Sr. Silvea.

### Lo que se dice

Madrid 23 á las 1:40 t.

Coméntase el discurso del Sr. Cánovas como una función de desagravios hecha al Sr. Silvea por el espíritu liberal del Presidente del Consejo y de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo, después de este discurso, se limitará á retirar su proposición.

## Un yacimiento

(A propósito de cierto libro)

Aquí tengo, sobre la mesa, un libro por demás curioso, cuya utilidad y mérito es preciso proclamar á despecho de la modestia de su autor. Es éste, el notable bibliófilo sevillano Don Manuel Gómez Imaz, que á los timbres de su apellido añade los más preciados de una cultura poco común, de una laboriosidad extrema y de una munificencia rara, en cuanto se refiere á editar obras de general provecho, sin afán de lucro, antes bien con el generoso intento de deleitar con ellas á amigos y aficionados.

De ambas condiciones ha querido mi suerte que participase para conocer aquellos innumerales trabajos de editor, de historiógrafo y de coleccionista. Mas, con ser tantos á estas horas los del Sr. Gómez Imaz, ni las *Décimas del comendador Román*, ni los *Apuntes biográficos de Daoiz el héroe del 2 de Mayo*; ni sus apéndices inéditos, casi ignorados y por todo extremo curiosos; ni tampoco su libro reciente con las cartas de Blanco-White y la traducción desconocida de una comedia de Moliere (*Le malade imaginaire*) por D. Alberto Lista, han de superar á ese andamiaje magno que prepara con la *Biografía* del período de la Revolución y de la guerra de la Independencia, andamiaje imprescindible para quien quiera levantar sobre tal epopeya el monumento imperecedero de una historia total, interna y documentada.

Con singular desdén fué mirado por historiadores y críticos durante largo tiempo, nuestro siglo XVIII, no menos que su continuación natural en los primeros lustros del presente. Nunca como entonces se perdió la originalidad castiza de la gente española ni estuvieron tan próximas á borrarse todas las tradiciones y herencias nacionales desde la política á la literaria; nunca se conocieron aridez ni esterilidad semejantes á las de ese siglo de imitaciones y modas, de refinada depravación artística y social, de frívolos galanterías y de elegantes y escépticas negociaciones. Pero si por las debilidades del car-

denal Portocarrero y las intrigas de la Princesa de los Ursinos, empieza con el entronizamiento del nieto de Luis XIV; si por el término de la guerra de sucesión y por las cláusulas de los tratados de Utrech viene á sustituir á la monarquía tradicional de las Austrias el absolutismo de los Borbones, con la invasión del espíritu francés en la corte española se facilita la rápida trasmisión de las corrientes filosóficas; se levanta sobretexto de fortalecer al poder real, el jansenismo regalista socavando los cimientos de la Iglesia más fuertemente adherida en sus raíces á la piedra del Pontificado; se abre el horizonte á las devastaciones del filosofismo por medio del espíritu innovador de ministros extranjeros y entran con el germen de las reformas materiales introducido por las sociedades económicas y tiernas, las ráfagas de la Enciclopedia.

Bien dice Menéndez y Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos*, que conser aquella época tan cercana para nosotros en la sucesión del tiempo, es tal vez la más remota desde el Renacimiento por lo poco que la hemos penetrado y entendido. La historia se ha limitado á darnos sus lineamientos generales, el enlace cronológico de los sucesos, la estructura puramente exterior ó anatómica de sus vicisitudes y ocurrencias, pero sin el espíritu, sin la vida interior, sin las condiciones ocultas y determinantes, sin la atmósfera y el ambiente que produjeron la germinación de la semilla revolucionaria. Así como pudo decirse que la mejor página histórica de la famosa peste de Milán fué el capítulo de la novela de Manzoni, ampliando esta paradoja podríamos afirmar que los capítulos más vitales, más exactos y más verdaderos de aquella epopeya se encuentran, no ya en la historia *histórica* de Torero con ser clásica y monumental, sino en la historia novelesca de los *Episodios* de Perez Galdós.

Si fué necesario que se infundiese en los estudios sobre la Revolución francesa esa aura vivificante y ese fluido de animación social y artística que con sus prodigiosas investigaciones, les comunicaron el talento magno de Taine, el colorido de Egdardo Quinet, el espíritu sutil y agudísimo de los hermanos Goucourt, lo mismo ha debido entenderse en España y hemos de reconocer últimamente un período de notable producción bibliográfica, preparatorio é incubador de la historia definitiva de tal época. La última evolución de la ciencia lo exige de este modo. Ya no se trata, al invocar aquel nombre, de un mero relato de los hechos de una familia, del recuento de las batallas, de la *fenomenología* política exterior, sino de la vida total de una raza en todos sus aspectos, influida por condiciones diversas en que se combinan todos los impulsos de la acción humana desde el providencial de la escuela católica, hasta el progresivo de la filosofía y el egoísta del determinismo; ya no se trata de reconstruir el esqueleto de una sociedad, trazando el retrato de un gran cadáver, sino de devolver la vida á ese cadáver por medio de una mágica evocación de todos los accidentes concretos y reales, logrando un trasunto enérgico de la vida específica y diferencial de un núcleo de hombres sujeto á relaciones de herencia, lugar y tiempo, sin esa imagen borrosa y abstracta de lo pasado indeciso.

Para auxiliar una obra de tamaña dificultad se requiere el esfuerzo individual y continuo de esos rebuscadores que limitan su actividad á un pequeño horizonte para abarcarlo en todos sus detalles. Las monografías de sucesos particulares, las biografías de personas influyentes, la correspondencia epistolar, las memorias de familia, los libros de gastos, las colecciones de periódicos, folletos y hojas sueltas, la literatura clandestina no menos que la pública, todo accidente, todo documento, toda huella que tienda á añadir un nuevo signo diferencial al carácter de época, es un hallazgo curioso y de que ahora no se prescinde. Para la historia no hay selección: todo lo que fué, todo lo que existe tiene valor y entidad realísima. Ningún pretexto atencible puede en contra invocarse. La historia es todo ello, no una parte separada arbitrariamente y á capricho. La fisiología, es toda la vida del individuo, no una parte de esa vida siquiera sea la más noble y elevada. No hay derecho á la prescripción de determinados elementos, ni nadie lo tiene á mutilar la realidad pasada, cuando menos para que las generaciones futuras no puedan echarnos en cara las justificaciones convencionales que nosotros achacamos á las pretéritas.

Así lo entienden esos historiadores que por espontánea y lúcida coincidencia dedican ahora á ilustrar los puntos oscuros del período de la primera revolución española. Así parecían indicarlo las conferencias iniciadas por el Ateneo de Madrid respecto á los personajes que entonces agitaron la vida pública. Así lo practican esos escritores que como D. Adolfo de Castro nos

suministran nuevas noticias respecto á la figura del Abate Marchena; que como el Sr. Somoza amplían con investigación riquísima la vida de Jovelanos; que como el Sr. Barrantes dan á conocer libros del nuevo mundo añadiendo datos desconocidos para la historia del famoso Ovide; que como el Sr. Gomez Imaz, por último, refrescan el recuerdo de dos figuras de tanto relieve en nuestra historia política y literaria como Don Alberto Lista y el canónigo sevillano Branco-White, célebre por sus talentos, por su influencia y por su doble aportación de la patria y de la religión.

¿A quién no han sorprendido los rasgos principales de la vida de este último, trazados con mano firmísima por el autor de *Horacio en España*? Ora ferviente, ora tibio, mañana voltiano, despues apóstata, siempre de luminosa y rápida inteligencia; prosista clásico en dos lenguas, célebre por su campaña fibustera del *Español* sosteniendo la causa de los insurgentes caraqueños y peruanos, no menos que por sus *Letters from Spain* que todavía no han envejecido; amigo íntimo de Reinoso y discípulo de Arjona en el esclarecido grupo hispalense que con misterios y ritos semi-provenzales, semi-masónicos formó la academia poética de *Sile*; compañero de Lista, de Marchena y de aquel singularísimo Bartolomé Gallardo, espíritu desfilarrado é iracundo á quien nadie superará jamás en la virulencia de su crítica personal y escandalosa ni en sus servicios eminentes á la bibliografía hispana. Es inútil ponderar cuánto interesan á la historia todos los datos que conciernen al cérrigo libertino, al expatriado de 1810, al que sucesivamente fué defensor acérrimo de las tradiciones anglicanas y de la ortodoxia de Cantorbery, impugnador de la causa irlandesa y contendiente de Moore, despues idealista, amigo y secuaz, por último, de Stuart Mill y los psicólogos escoceses. Las dos cartas de Blanco-White debidas á la diligencia del Sr. Gómez Imaz, son dos capítulos reveladores de dos momentos críticos en esa vida extraña é inconfundible, dos páginas de gran relieve que dejan correr entre sus faldas un lapeo de diez años y que por más de un concepto, al valor de la autenticidad añaden el mérito de la franqueza.

Más labor erudita y más sana cosecha ofrece todavía la parte del libro dedicado á D. Alberto Lista. En las numerosas páginas que sirven de explicación preliminar á la traducción inédita de *Le malade imaginaire*, se sorprende y estimula la avidez del lector por medio de una infinidad de detalles gráficos, concretos y en gran manera sugestivos. Aunque fuese conocida la defección del pulero poeta sevillano á la causa de la patria, el cariño mezclado de veneración con que su nombre ha llegado hasta nosotros no puede menos de sentirse dolorosamente lastimado, al seguir á través de sus escritos tan desgraciada inconsecuencia. Quien encontró los viriles acentos que tuvo su *Masa para cantar*, al principio de la guerra, *La Batalla de Bailén*; quien oyó tronar la *alzada cumbre de Pirene* y vió desde ella esparramarse sobre la mísera España una legión de asesinos, dos años despues profanaba su lira, esta vez indócil á la traición, é invocaba estérilmente al estré para arrullar con el blando ritmo de la lisonja, los sueños sanguiarios del mariscal Soult, el invasor de Andalucía, y para divertir las veladas de José Bonaparte en el Coliseo hispalense. Entonces, sí, que temblaban de coraje y oprobio *las llorosas sombras del Mayo infando*. Así pudo mancharse con mancha que no bastan á lavar las clarísimas aguas del olvido, aquella existencia por lo demás tan rica, tan suave y provechosa. Fruto de una adulación, que piadosamente pensando debe atribuirse á la timidez del carácter antes que á la ceguedad de la mente, fué la versión castellana de la ya indicada comedia de Molière, si hecha con ligeros descuidos, en conjunto primorosa y acabada, cual podía esperarse de un maestro como Lista. Preséntala el ilustrado editor aderezada con toda suerte de primores eruditos y biográficos así respecto al Corral de comedias de Sevilla, como á la empresa que entonces lo sostuvo, á la subvención que el intruso monarca le dispensó y al aspecto de la capital andaluza en aquellos días memorables.

Por estos fragmentos que hoy desentieran el Sr. Gómez Imaz puede inducirse la importancia del filón. Como el viento recoge las arenas dispersas y las amontona en las dunas solitarias, así el tiempo barre los restos de las edades y el polvo de las centurias, depositándolos por sedimentación en esos grandes y profundos y acimientos donde empieza á rastrear nuestra bibliografía. Interesante más que ninguno es el que conglomeraron los cataclismos ocurridos al principio del siglo XIX, porque así en la geología como en la historia, las capas más interesantes son las de los períodos de transición. En el fon-

do de ese acopio inmenso de libros y folletos, en medio de esa efusión de tinta absorbida por una mole papiracea, entre los pliegos de esa polian-tea colosal, se conservan astraídos á la luz todos los despojos de la vida pasada, los secretos de la injusticia, las pruebas de la ignorada virtud. Inútil es que el hombre las entierre ó las destruya para desfigurar la verdad humana y librarse de sus mortificantes resplandores; inútil que ponga centinelas sobre su sepulcro. También se pusieron centinelas sobre el sepulcro del Rey de las gentes y Jesucristo, que era la verdad, rompió su sepulcro al tercer día, envuelto en una nube de vivísima luz.

MIGUEL S. OLIVER

(Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.)

## Desde Barcelona

El Sr. Durán y Bas y el Derecho Catalán.—Otra exposición.—La *Kermesse*.—Sociedades disueltas.—Conciertos en el Palacio de Bellas Artes.—Testamento municipal.

Pocos de mis lectores ignorarán quien es el Sr. Durán y Bas, Jefe del partido conservador en Cataluña, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Barcelona, diputado en gran número de legislaturas, senador vitalicio actualmente, defensor entusiasta é incansable de las instituciones catalanas, y del proteccionismo económico, hombre recto... hasta donde pueden serlo los políticos en nuestro país, su nombre ha sido llevado repetidamente por el telégrafo y por el correo á todos los rincones de la Península, siempre que en el seno de la representación nacional ó en las alturas del poder ejecutivo se ha suscitado alguna cuestión en la cual pugaran los intereses regionales de Cataluña con los intereses generales del resto de España, ó los particulares de Castilla, ó los particularísimos del Madrid burocrático.

Quienes se fijaron en la debatidísima cuestión jurídica suscitada por la discusión y aprobación del Código civil del Sr. Alonso Martínez, no pudieron menos de encontrarse con el nombre del Sr. Durán y Bas, quien con una energía y una constancia que sólo produce la convicción firme, arraigadísima, defendió al *Derecho Catalán* de la arremetida del Sr. Alonso Martínez. Puede decirse que su voz se perdió en el vacío. No se le hizo el menor caso. Se había decretado la sentencia de muerte antes de oír al defensor, y la sentencia se hubiera cumplido, si los catalanes no se hubieran levantado como un solo hombre y protestado con un brío que recordaba los tiempos de 1640 y 1709. Se aplazó la ejecución, gracias á este acto de viril energía, y el artículo 15.º nueva espada de Damocles que pendía sobre la cabeza del Derecho civil privado de Cataluña, fué modificado.

A raíz de la agitación producida por estos hechos, algunos entusiastas del *Derecho Catalán* concibieron el proyecto de ofrecer al Sr. Durán y Bas una muestra de gratitud, que fuera al mismo tiempo una protesta contra las tendencias jurídico-unificadoras de Castilla. Empezó á recoger firmas por todas las poblaciones catalanas y, hace unos ocho días, esto es, antes de los dos años, ha podido ofrecerse al Sr. Durán y Bas un álbum compuesto de diecisiete tomos en los cuales van contenidas 28,000 firmas.

El acto de la entrega no ha revestido la menor solemnidad. La comisión fué á ver al señor Durán y Bas en su propia casa y allí, sin ningún aparato, del modo más familiar posible, le entregó los diecisiete volúmenes.

Y como es natural, este silencio en un acto tan trascendente ha hecho pensar bastante á las gentes sobre sus causas. Quien cree hallarla en el carácter retraído y poco amigo de exhibiciones del Sr. Durán y Bas; quien en la creencia de que no conviene remover otra vez esta cuestión jurídica, pues de hacerlo todavía saldría más perjudicada Cataluña y quien hasta supone hay en el fondo algo relativo á conveniencias políticas de partido.

Todo se vuelven exposiciones. Aparte las que corren los transeúntes de las principales vías de esta ciudad y las que dirigen con tinuidad á los altos Poderes del Estado, los ciudadanos más ó menos atropellados, hoy actualmente en Barcelona, tres; á saber: la de Bellas Artes, la de Plantas y Flores y la Fotográfica.

Esta última se inauguró anteayer. Hay de todo en ella; desde el retrato iluminado hasta la fotografía de grutas y flores; desde el retrato sobre seda hasta la más pobre de las cartulinas; desde la vista sacada con máquinas perfeccionadas por artistas consumados hasta la instantánea obtenida por un simple aficionado.

Lo que más llama en ella la atención es: las vistas de Girona, de Teixidor; la panorámica de

Barcelona y reproducciones de monumentos de la misma ciudad, de Espuglas; la colección de mujeres, de Torrija; los fragmentos arquitectónicos de algunas catedrales, tomados de noche á la luz del magnesio por Font y las fotografías sobre porcelana y cristal transparentes, de Adonard.

Indudablemente la *Kermesse* que se verificará la víspera de San Juan será una fiesta grandiosa. Se están levantando ya en el local donde debe celebrarse, teatrillos, kioskos, tablados, cafés, etc.

He aquí el programa de los festejos que se han de celebrar desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche—y conviene tener esto en cuenta, para imaginar qué especie de *delirium tremens* será esa *kermesse*:

En dos teatros se ejecutarán escogidas pantomimas inglesas por la troupe Albert Framis Star: trabajos de clowns, cuadros de ilusión y de fantasmagoría, bailes españoles, números de zarzuelas de las más aplaudidas, cantos populares andaluces.

Habrán dos teatrillos Guignol en los que se ejecutará repertorio apropiado; Circo ecuestre con notables pantomimas y trabajos gimnásticos; tómbola de juguetes, tómbola de objetos artísticos y venta de objetos para la beneficencia; gran baile mitológico por numeroso cuerpo coreográfico; merienda á los asilados de beneficencia, servida por distinguidas señoritas de esta capital; caballos; gran baile infantil; caballerías para pasear los niños; iluminaciones de bengala y fuegos en la cascada; servicios de restaurant, café y horchatería valenciana; espléndida iluminación en los jardines; gran ramillete de fuegos artificiales y desfile. Además, la banda municipal, otras militares, la del Asilo naval español y la de la Casa provincial de Caridad y orquestas, dejarán oír sus acordes en el Parque.

La campaña emprendida por el Sr. Gonzalez Solesio antes de abandonar este gobierno civil, contra las sociedades llamadas de *resistencia* y *anarquistas*, continúa con mayor saña tal vez.

La huelga de albañiles ha sido la causa principal de que se cerraran: la Federación de Albañiles, de Gracia; la Sociedad de Albañiles, de San Gervasio, y La Unión, círculo de albañiles, de Barcelona.

Uno de los principales atractivos de la Exposición de Bellas Artes es el de los conciertos. Los verificadas ayer y hoy han sido de los mejores, gracias á tomar parte en ellos Mr. Gigout, organista del templo de *Saint Augustin*, de París.

Los matinales que en el mismo palacio se han verificado algunos domingos han atraído á muchísima gente.

La verdad es que quien tiene dinero puede divertirse y gozar estéticamente durante esta temporada en Barcelona.

Cada vez que muere un ayuntamiento otorga testamento. Este principio es ya vulgar en Barcelona. El actual ha hecho numerosísimos legados, algunos de los cuales no cumpliría el sucesor, si no existiera entre él y el testador un estrecho parentesco político. Pero es seguro que en ésta como en otras ocasiones la última voluntad del ayuntamiento difunto se cumplirá y la ciudad de Barcelona pagará los cristales rotos, su abandono y su incuria en los asuntos municipales.

B. AMENGUAL

22 Junio de 1891.

## La niña mártir

(De *El Imparcial* del viernes)

### Los millones de la Duquesa

Como el Sr. Romero Robledo hizo algunas indicaciones acerca de si los bienes de la duquesa de Castro-Enriquez podían haber excitado codicias á su administración, nos hemos enterado de estos bienes—sigue diciendo *El Herald*.

La mayor parte, casi todos, proceden de la herencia de la primera duquesa de Castro-Enriquez, y ésta los tuvo por su matrimonio con el marqués de Gaviria.

El marqués de Gaviria era viudo, y de su primer matrimonio tuvo muchos hijos: el mayor, que heredó el título; otro llamado Peco; la madre del marqués de Perijan, la señora de Soriano, la marquesa de Bogaraya, la señorita Rosa Gaviria, que murió soltera, y que fué la única que vivió con su madrastra, y no sabemos si alguna otra.

El marqués de Gaviria dió á sus hijos lo que les correspondía, é hizo heredera á su segunda esposa de todo lo que podía disponer.

La primera duquesa de Castro-Enriquez murió en Pau, y dejó por heredera á su sobrina, á la que crió como á hija suya, llevándosela á su casa desde la iglesia donde la bautizaron.

No sabemos que acerca de estos bienes se haya sostenido ningún litigio.

### Un exhorto

Dicen de Tolosa que el día 15 se recibió allí un exhorto para que se procediera á la busca de una vecina de estas cercanías, que crió á la Juliana San Sebastián.

Por más pesquisas que ha llevado á cabo el juzgado en los pueblos de Cizurquil, Aduna y Andeain, no se ha dado todavía con ella, y se sospecha que sea una que marchó hace tiempo á America.

### Inventario de las ropas y efectos regalados á la niña Juliana San Sebastián

Un vestido de lana de dos tonos, una camisa, una enagua, un pantalón, una chaqueta, un corsé, una toquilla, dos pares de medias, tres pañuelos para la mano, un par de zapatos: comprado por el Sr. Machero, de orden del señor gobernador.

Seis camisas de hilo, cuatro enaguas, cuatro pantalones, seis pares de medias, un corsé, un devocionario, una cadena con medalla y cruz de oro, seis pañuelos para la mano: regalo de la excelentísima señora marquesa de Viana.

Un vestido de lana gris con adornos de terciopelo negro, un corte de vestido de muselina de Escocia, un par de botas de tafete negro y una muñeca: regalo de doña Carolina Orduña.

Un rosario de nácar engarzado en plata: regalo de la señora Pingarrón.

Un par de pendientes de oro con esmalte azul: regalo de doña Josefa Castro.

Un rosario de Lourdes y un escapulario: regalo de doña Antonia Díaz.

Una cesta de cristal con dulces: regalo de doña Eufemia Marina.

Dos pañuelos de seda para el cuello: regalo de doña Tomasa Bringas.

Un reloj de oro, una caja con dulces, seis pesetas en moneda (más una peseta que la dió un caballero, total siete pesetas): regalo de doña Carlota Cromonesi.

Un par de pendientes de oro con perlas y un vestido de batista color rosa: regalo de la señora de Villalva.

Una muñeca, regalo de una señora francesa.

Un vestido de muselina de Escocia, un sombrero de paja, un abanico, regalo del Sr. Sanchez Machero.

Cuyas ropas y efectos han sido entregados al Sr. Villalva, secretario del gobierno civil, en cuyo poder se halla la niña.

### En la cárcel

La duquesa de Castro-Enriquez, sin encontrarse conforme con su suerte, aparece más resignada en la Cárcel de Mujeres, sin padecer las congojas que en los primeros días.

La noche anterior la pasó la prensa con bastante tranquilidad, cuidando á intervalos de sus hijos, que se hallaban entregados al sueño cerca de la duquesa.

En las primeras horas de la mañana la presa se levantó, y después de tomar el desayuno en unión de sus hijos y de dedicar á éstos sus preterentes cuidados, leyó una carta que recibió de Barcelona.

La misiva, que según nuestras noticias está escrita en términos cariñosísimos, era de sus hijos, los que se encuentran en la ciudad condal, y la lectura de aquélla impresionó de una manera en extremo agradable á la duquesa.

A las once la duquesa bajó al locutorio, donde la esperaba su antigua amiga la señora condesa de Torregrosa.

Según se dice, la conversación entre las dos amigas versó principalmente sobre la sesión celebrada en el Congreso.

La duquesa no sabía nada de lo ocurrido cuando recibió la visita de su amiga.

La señora condesa de Torregrosa, que anteaer asistió á una tribuna de la Cámara popular, refirió á su amiga los incidentes de la sesión, relatándole minuciosamente el discurso del Sr. Romero Robledo.

La duquesa quedó impresionada agradablemente con el relato que le hizo su amiga.

Después ambas damas hablaron, como era natural, de la prisión de la duquesa.

Esta manifestó sus esperanzas de que pronto sea decretada su excarcelación, y se lamentó de su encarcelamiento, principalmente por sus hijos.

Hallándose todavía en el locutorio la duquesa de Castro-Enriquez con su amiga la condesa de Torregrosa, entró á ver á aquella la costurera de la casa, Ramona Serrano.

Casi al mismo tiempo los niños de la presa, que mientras las reclusas dormían la siesta habían salido á dar un paseo por los patios, entraron en el locutorio, donde permanecía la duquesa hablando con su amiga.

Cuando ésta se retiró, la presa subió á almorzar, y cuando lo hubo hecho, supo que el juez había dictado auto contestando al escrito del señor Hidalgo Saavedra, en que éste solicitaba la excarcelación de su defendida.

La duquesa esperó con impaciencia la llegada de su abogado, creyendo, á qué negarlo, que inmediatamente iba á ser puesta en libertad.

A eso de las cuatro de la tarde fué el senador Sr. Guillén á visitar á la duquesa y con ella conversó breves instantes.

Cuando ya se retiraba llegó presuroso el abogado Sr. Hidalgo Saavedra.

### El auto del juez

El letrado iba á comunicar á su defendida una triste noticia.

El juez instructor había dictado el auto á que ayer nos referimos, en el cual se niega la excarcelación de la duquesa, fundándose en que los hechos origen del proceso pueden ser constitutivos del delito de asesinato ó homicidio frustrado.

Según parece, este auto se funda en el informe de los médicos forenses.

La duquesa se impresionó tristemente con la noticia de haberse negado su excarcelación, á pesar de que el abogado le dió las noticias con las precauciones debidas.

El auto ocupará unos cinco pliegos. En su consecuencia el Sr. Hidalgo ha presentado un escrito alzándose ante la Audiencia del auto del juez.

Al salir de la cárcel, á las seis y media de la tarde, el Sr. Hidalgo Saavedra dijo dirigiéndose á varios periodistas:

—Lo más extraño del caso es que el auto del juez no concreta el delito, ni alega las razones en que se funda para negar la excarcelación á una persona que ofrece tantas garantías de seguridad para responder ante la justicia, cuando todos los días vemos conceder la excarcelación á personas acusadas de delitos mayores que el que se imputa á mi defendida.

El Sr. Saavedra se metió, después de decir esto, en el carruaje que le esperaba.

—¡A la calle de la Magdalena, y aprisa!—le dijo al cochero.

Pero al poco rato volvió á la cárcel con el administrador de la duquesa, Sr. Cenara, y permanecieron allí algún tiempo.

### Dictamen forense

Parece que los médicos que han examinado las heridas de Juliana San Sebastián han certificado que por haber heridas en la cabeza que han perforado el cuero cabelludo y penetrado hasta el periestio; por la repetición de las heridas; por la falta de curación médica que en ellas se observa, pues todas muestran una cicatrización espontánea, y por otras circunstancias, esas heridas han podido y debido producir la muerte, debiéndose el que así no haya sucedido, no á la voluntad del agresor, sino á la excepcional fuerza de resistencia de la niña agredida.

### Testigo espontáneo

A las tres de la tarde se presentó al juez instructor un antiguo cochero de la duquesa llamado Ramón Fernandez, el cual manifestó deseos de que le recibiera declaración.

Este sujeto ha dicho que cuando el sirvió á la duquesa no estaba todavía en la casa la niña Juliana, pero que debía declarar que en aquel entonces dicha señora trataba cariñosamente á los criados y que en aquella casa se estaba muy bien.

### Un oficio

El gobernador civil ha oficiado al director del Asilo de San Sebastian donde estuvo la Juliana, para que, en vista de que parece confirmarse que existen los padres de ésta en aquella capital, los requiera á que hagan la renuncia en forma legal de su hija, con objeto de proceder, llenando todos los requisitos de la ley, á conceder la adopción á la persona, de las varias que lo han solicitado, que mayores garantías ofrezca, tanto por la moralidad de sus costumbres, como por los beneficios materiales que pueda proporcionar á la niña.

Esta no salió ayer en todo el día de las habitaciones que el Sr. Villalba ocupa en el gobierno civil.

Juliana pasa la mayor parte del tiempo leyendo en un libro de oraciones, por los cuales muestra gran afición.

### Otra madre

En el juzgado se presentó ayer Escolástica Lequerica, acompañada de su madre y recomendadas ambas por el letrado Sr. Ballesteros.

Las presentó el secretario del Norte, señor Muza.

Escolástica manifestó al juez que tenía vehementes sospechas de que la niña martirizada fuera hija suya; que cuando ésta contaba cuatro años se la llevó su padre de Bilbao, sin que desde entonces haya vuelto á saber de ella; pero que por ciertos indicios y por algunas noticias que ha tenido, abraza la creencia de que Juliana es la niña que perdió hace cinco años.

Escolástica exhibió una partida de bautismo de una niña llamada la Juliana, nacida en Bilbao el 18 de Febrero de 1882.

El juez les indicó que se presentasen en el Gobierno civil, en donde las dijeron que se accedería á su deseo cuando presentaran una solicitud fundamentada y extendida en papel de oficio.

### La acción popular

Un redactor de *El País* visitó á don Tomás Manzanares en su domicilio, calle de Don Felipe, núms. 11 y 13, y refiere de este modo la entrevista:

Nos dijo que el sábado comunicó al juez de instrucción su propósito de ejercer la acción popular contra la duquesa de Castro-Enriquez, apoyándose en el art. 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—¿Cómo es—le preguntamos—que no teniendo recursos de fortuna se decide Vd. á ejercer la acción popular, que requiere una fianza de cierta consideración?

—¡Ah! Es que yo no estoy solo; cuento con elementos que me facilitarán personas de gran influencia y posición.

—Si no fuéramos indiscretos, ¿podríamos saber el nombre de algunas de esas personas?

—No puedo citarlas—nos contestó—solo diré que una de ellas salió hace poco para Barcelona, que hoy ó mañana lo mas tarde debe regresar y me traerá instrucciones.

Desde luego puedo á Vd. afirmar que contaré con toda clase de garantías que me exijan los tribunales.

### Otras noticias

Además de las visitas ya citadas se presentó ver en la cárcel á la duquesa un abogado de Ciudad Real, que manifestó sumo interés en hablar con ella; pero no fué recibido, y solo obtuvo por respuesta que si desaba algo que se entendiera con el Sr. Saavedra.

—La niña Juliana recibió ayer de un relojero de la calle de Preciados un reloj de oro con sus iniciales.

—Decíase anoche que hoy ó mañana llegaría á Madrid el señor conde de Placencia, esposo de la duquesa de Castro-Enriquez.

(Por telégrafo)

San Sebastián 18 (6, 15 tarde)

Ayer recibí una carta firmada con dos iniciales, en la que se me decía que Ignacia Letamendia había sido insultada en la plaza de la Pescadería por varias mujeres que suponían que estaba vendida á la duquesa de Castro-Enriquez, y por consiguiente, comprometida á no acusarla.

He hecho todo lo posible para averiguar lo que había de cierto en lo que á este escándalo se refiere, pero no he podido confirmar lo que se me decía.

Como en la carta á que me refiero se añadiese que Ignacia había recibido dinero para que callase, fui á verla y la dije lo que se propalaba contra ella.

Ignacia protestó indignada, y añadió que si hubiera recibido dinero no viviría, como vive, rodeada de miseria.

Creo que las manifestaciones de Ignacia Letamendia son sinceras y que esta mujer no ha recibido ningún dinero; pero debo añadir que cada día se la ve mas reservada, como si estuviese aleccionada.

Ayer negó rotundamente que hubiese visto á la duquesa atar á un niño las manos con una cuerda de guitarra.

Merece ser notado, además de la reserva impenetrable que guarda Agueda Uranga, que la carta rectificación de que hablé ayer, está escrita por otra persona que escribe con absoluta perfección y letra clara y bonita, mientras que la firma de Agueda apenas se entiende, pues las letras son verdaderos garrapatos.

Hoy dice un periódico local que Ignacia niega ahora que la duquesa diese malos tratamientos á la niña Luisa.

Ignoro si lo niega, porque ayer no hablamos de eso; pero mi primera conversación con ella, que telegrafé el domingo, la presenciaron un amigo y el sereno del barrio, que me acompañaban, y por consiguiente no podrá negarla.—*Castell*.

## Un rasgo heroico

El lunes ocurrió un hecho sensible entre las estaciones de Malvedo y Fierros en el ferrocarril del Norte.

Se aproximaba á uno de los pasos á nivel el tren de mercancías núm. 51, cuando la guardabarrera Ignacia Alvarez observó que en medio de la vía jugaba un niño de tres años de edad, que sin duda y por descuido de su madre había salido de una casa inmediata completamente desnudo.

Sin reflexionar la infeliz Ignacia, y sólo llevada por nobles impulsos, se lanzó á la vía para salvar á aquella criatura: no pudo conseguirlo; el tren lo arrolló, produciendo la muerte instantánea del niño y heridas gravísimas á la mujer.

El médico de la empresa prestó á la lesionada los primeros auxilios después de observar la fractura de algunas costillas, varias contusiones en la cabeza y el destrozo de la pierna derecha.

El tren-correo condujo á la desgraciada al hospital de esta ciudad, donde el médico de guardia procedió en el acto de su ingreso á la amputación de dicho miembro.

El juzgado de instrucción de Lena, constituido en el lugar del suceso, procedió á la práctica de las primeras diligencias, y el de Oviedo tomó declaración á la Ignacia en el hospital.

Digno de toda alabanza es el proceder heroico de la guarda-barrera y creemos que la empresa del Norte al reconocerlo premiará como se merece el acto de abnegación realizado. La infeliz tiene varios hijos y se encuentra en cinta.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

*The Standard* publica hoy un despacho de Buenos-Aires en el que se dice que el Gobierno de aquella República se opondrá á la sanción del proyecto de ley que establece la moratoria general de los pagos en oro y plata.

—El buen tiempo reinante en París ha venido á favorecer mucho el estado de los viñedos, con lo cual la situación ha mejorado.

En los mercados esta variación ha influido poco todavía, pues los vinos se siguen pagando á los mismos precios con escasas diferencias, pero es síntoma de la baja que no tardará en iniciarse, despertando con ella la actividad mercantil.

En Burdeos, el mercado ha seguido en la misma situación que la anterior semana. Se han hecho algunas operaciones de vinos de la Argelia, pagándose de 210 á 220 francos barrica de vino de 11 á 12 grados.

Los vinos de España conservan sus precios sostenidos.

—Las noticias que se reciben de algunas comarcas de Francia acerca de la próxima cosecha de trigo, calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

**De Madrid**

No es exacto, como dicen algunos periódicos, que el general Primo de Ribera haya dirigido cartas á los jefes de Cuerpo del arma de Infantería invitando á éstos y á los oficiales para que dejen un día de haber en favor de la viuda del general Fuentes.

El inspector general de Infantería, ni por carta ni por ningún otro medio ha hecho semejante invitación, limitándose á hacer un llamamiento á la caridad, entre los jefes y oficiales del arma, para que el que lo tenga por conveniente acuda, en la forma y manera que juzgue oportuno, á hacer menos lastimosa la situación de la familia del referido general.

—Declara *La Correspondencia* que no hay por qué temer cosa alguna del Gobierno contra el libérrimo ejercicio de la libertad de imprenta ni de ninguna otra de las consagradas y garantidas en las leyes.

—La minoría fasionista de la alta Cámara se propone combatir con bastante dureza el proyecto de ley de emisión del Banco.

Parece que el señor Montero Ríos es el que dirigirá esta oposición, y un periódico se adelanta á decir que su voto pesará mucho, por ser, como representante del patronato de Figueras, uno de los primeros accionistas de aquel establecimiento de crédito.

—El corresponsal de *El Resumen* en Segovia cree segura la ida á La Granja en este verano de S. M. el Rey D. Francisco de Asís y S. A. la Infanta Doña Isabel.

También da como probable que vaya S. M. la Reina Regente, si lo permiten las tareas parlamentarias.

En el mencionado Real Sitio se está haciendo toda clase de preparativos para el verano.

—Por la superioridad se ha dispuesto que las farmacias de Marina se rijan con el formulario que sirve para el ejército.

—Al capitán de navío don Eduardo Guerra se le ha concedido la cruz roja pensionada en recompensa de las operaciones hechas en Joló en el año 1887.

—Con motivo de marchar próximamente á Málaga el señor Silvela á consecuencia de la muerte del señor Lorig, han vuelto á circular rumores de crisis, aunque los ministeriales les niegan fundamento.

—En la discusión sobre lo dicho acerca del proceso de la duquesa de Castro-Enríques—añade un colega,—más parece que se quiere tratar de algo social que de algo político, y, sea lo que quiera, el Gobierno contestará cumplidamente manteniendo su respeto absoluto á las leyes vigentes.

—El presidente del Consejo de ministros ha rogado á los senadores de la mayoría que no se ausenten de Madrid hasta que sean aprobadas las leyes económicas sometidas á las Cortes, porque así interesa al país y necesita el Gobierno.

—En la estación del Mediodía hubo una colisión entre matuteros y guardas de consumos. Uno de éstos fué herido gravemente.

—Continúa la gravedad del señor Galdo á consecuencia de un ataque de apoplejía.

—Se ha dispuesto que el crucero «Alfonso XII» navegue desde el día primero julio próximo.

**De las Islas**

**Menorca**

Según leemos en *El País* de Ciudadela, ha cesado en el cargo de director del mismo don Juan Benejam, después de haberlo ejercido durante los cinco años que cuenta de existencia el citado periódico.

Ignoramos quién le reemplaza en dicho cargo, pues no lo manifiesta el colega.

—Para Valencia se despachó el sábado la draga *Alonso* al mando del capitán don Juan Cruz Zatarán, después de una estancia de dos años en el puerto de Mahón, en los que se ocupó de la limpieza del mismo.

—Según noticias, ha sido trasladado á Vinaroz D. Julián Soriano, jefe de la estación telegráfica de Mahón.

—Copiamos de *El País* de Ciudadela:

«Ayer vimos discurrir por las calles de esta ciudad pelotones de braceros mallorquines quienes, como todos los años, vienen á compartir con los nuestros las faenas de la siega, pues ya se sabe que entre nosotros hay falta de brazos al llegar la época de cortar las mieses y aquellos se presentan á centenares.»

**De la Capital**

Del último número del interesante *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, trasladamos á nuestras columnas el artículo que figura en la primera plana, referente á un libro de D. Manuel Gómez Imaz, ilustrado escritor sevillano y hermano del distinguido Comandante del *Vulcano* y jefe de la Comisión Hidrográfica, ahora residente en esta Ciudad.

En el taller de los señores Ravetti, situado en la plaza del Mercado, hemos tenido ocasión de

ver una hermosa chimenea que acaban de tallar en mármol destinada á una de las habitaciones de la casa de D. Francisco Alomar.

Esta delicada obra de los inteligentes artistas arriba nombrados pertenece al más escogido gusto del Renacimiento. Los dos soportes laterales los forman dos graciosas cariátidas que sostienen la cubierta donde se dibujan los perfiles de una elegante cartela. Así el diseño como la ejecución material, nos parecieron sobrios y felices.

Enviamos nuestro parabién á los señores Ravetti, por el notable trabajo que acaban de terminar y que dentro de pocos días será colocado en la mencionada vivienda.

El vapor *Bellver* que salió ayer tarde para Barcelona, se llevó 45 pasajeros entre ellos don Pedro Gual de Torrella.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día de ayer, se publica la orden de la Dirección General de Obras Públicas disponiendo por Real orden de 7 del actual que don Eusebio Estada y Sureda, promovido al empleo de Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de Caminos Canales y Puertos se encargue de la jefatura de las Baleares.

A las voces de socorro que se oyeron ayer á la una de la tarde dadas en el primer piso de la casa número 74 en la calle de S. Magin, acudieron los vecinos y la guardia municipal. Mas como encontrasen cerrada la puerta y dichas voces continuaban hubo precisión de llamar á un herrero para que abriese, como así se efectuó.

Al entrar hallaron tendida en el suelo una anciana de 70 años de edad llamada Margarita Jofre Pujol, la cual habiendo tomado hacia 48 horas un purgante y casi ningún alimento se sentía desfallecer y por eso pidió socorro, encontrándose ya sin poder casi hablar.

Por el alcalde, á quien se dió conocimiento del hecho, se dispuso que dicha anciana fuese trasladada al Hospital, y después de recibir auxilio de los vecinos, se cumplió esta orden siendo llevada en la camilla de la casa de socorro de aquel arrabal, prestandose gustosos á practicar este servicio cuatro peones de los que trabajan en las obras del tranvía.

Ayer á las seis y media de la tarde regresó á nuestro puerto el vapor de guerra *Alsedo*, que salió á practicar un crucero por la costa.

El lunes fué mandado retirar de la venta la carne de uno de los toros que habían sido lidiados el domingo en la plaza, carne que resultó perjudicial á causa de las heridas que tenía y de lo flaca que estaba.

**Noticias del ejército**

El escribiente de 2.ª clase del Gobierno Militar de Mahón D. Restituto Fraile Ruiz ha obtenido el ascenso á escribiente 1.º del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares.

D. Francisco Parés y Liansó, médico mayor de Sanidad militar, ha sido destinado al Hospital de Mahón, pasando al de Valencia con el cargo de jefe de servicios D. Sixto Pons y Crusset que desempeñaba la dirección del de la Isleta del Rey.

Han obtenido el pase á Filipinas con ascenso el oficial 1.º de Administración militar D. Agustín Miró y Bretones que sirve en esta capital.

Se ha concedido sobre la Delegación de esta Provincia las pensiones de horfandad reglamentarias á las hijas del capitán retirado D. José del Ibero.

Ayer á las doce de la mañana una mujer ya viejecita rodó por la escalera abajo en una casa de la calle del Conquistador.

Afortunadamente el daño que recibió fué infinitamente menor que el riesgo corrido de caersérselo. Esto no obstante fué acompañada por un guardia municipal á la casa de socorro, en donde se le propinaron los auxilios que había menester.

Anteanoche en el barrio de S. Pedro hubo música y jolgorio con motivo de la ante-octava de la fiesta que aquellos vecinos dedican anualmente á dicho santo.

Izáronse, según es costumbre, las banderas anunciadoras de dicha fiesta y la música tocó varias sonatas en aquellas calles.

Mañana debe salir para el Real Colegio del Escorial el sabio agustino Fray Pedro Fernandez.

Dícese que en breve llegará á esta ciudad procedente de Filipinas el P. Wenceslao Romero; de la misma Orden.

Dice un colega, que la sección de aficionados al toro de la sociedad «Juventud Comercial» se propone dar una corrida de becerras ó toretes á mediados del mes de Agosto, con el fin de destinar los productos que se obtuvieren á un objeto benéfico.

Aprobado. Y ya que esos señores se hallan tan propicios á trabajar en este sentido; ya que á un fin benéfico quieren dedicar el producto de dicha función ¿no les parece que sería oportuno, benéfico y humanitario destinarlo á robustecer los fondos que se necesitan para construir un bote salva-vidas con destino á la dotación de

material para Salvamento de náufragos de esta ciudad?

Recomendamos eficazmente este pensamiento á los expasados señores.

Ha sido trasladado á la Administración de Correos de Cáceres (Extremadura) el oficial don José García Sansaloni, que desde hace algún tiempo prestaba sus servicios en esta Principal.

Al anochecer de ayer, previos tres ó cuatro truenos sonoros, aunque no muy cercanos, cayó ligera lluvia, que á penas llegó á formar baches en las vías no empedradas.

Durante todo el día, la atmósfera se mantuvo cubierta y con evidentes señales de lluvia y en efecto, cuando empezó por la tarde á llover estuvimos temiendo que no quedase aguada la verbena de S. Juan.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barcelona, el profesor de música D. Juan de la Cruz Font Pro. maestro de capilla de la parroquia del Pino de aquella ciudad, que viene á pasar una corta temporada al lado de su familia y amigos.

La subasta verificada anteayer en la Casa Consistorial para contratar el suministro de petróleo para el alumbrado de los caseríos de este término municipal, durante el año económico próximo, fué adjudicada provisionalmente á D. Juan Ferrer Vidal, que se ofreció á suministrarlo por setenta y cinco centimos el litro.

Desde hace algunos días en el departamento de hombres en los baños de mar de la Portella, han empezado á bañarse muchos jóvenes.

A la una de la tarde del día de ayer falleció á consecuencia de un ataque cardíaco el señor D. Jaime Conrado Contestí, Marqués de la Fuen Santa.

No hay que decir la viva sorpresa que ha producido la inesperada noticia que cundió rápidamente durante las primeras horas de la tarde.

Al dar nuestro sentido pésame á su atribulada familia, hacemos votos para que el Altísimo acoja en su seno al alma del finado.

Apesar de lo desapacible del tiempo, la verbena de San Juan estuvo muy animada, especialmente en la plaza de Atarazanas, donde debutaban los fantoches, viéndose también concurrir al baile de boleros de la plaza de la Lonja.

**Boletín Judicial**

El Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad hace público que el Distrito del Este de la Habana llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Gabriel Zabatier y Gelabart (Sabater y Gelabert)

El del partido de Inca llama á los que se crean dueños de un haz de rodrigones hallado en una finca de D. Martín Domingo Ferrá, si bien se presume fuera de procedencia del monte comunal de Caimari.

El del partido de Manacor llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Juan Lladó y Oliver fallecido en Campos de donde esa natural y vecino.

El del Distrito de la Catedral cita y llama á Antonio Gomila y Barceló, sin domicilio conocido, para ofrecerle la causa que se instruye á consecuencia de haber sido hallado cadáver su hermano Jaime.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 19 de Mayo.

No contiene disposición alguna de interés general. La del día 20.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 18, disponiendo que el 1.º de Julio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por las sociedades Económicas de la región de Sevilla.

Otro, fecha 14, promoviendo al empleo de director jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Angel García Peña.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 21, disponiendo se provean por concurso, una plaza de profesor de Química vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios; por traslación, las cátedras de Geografía ó Historia vacantes en los Institutos de Pamplona y Logroño, y la de Lengua francesa del de Segovia; y por oposición la de profesor auxiliar vacante en la Escuela Nacional de Música y de Declamación

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta horas**

Concluye en la Merced: exposición á las seis, y á las diez tertia y misa mayor solemne con sermón por D. Bernardo Vaquer; por la tarde á las cinco los actos de coro, y al anochecer, meditación, Trisagio y la reserva precedida de procesion y Te-Deum.

En San Juan se celebrará la festividad de su Santo Titular: á las diez se cantará tertia y seguidamente la misa mayor con música y sermón por don Ramón Mas; al anochecer se cantará el Sagrado Trisagio.

En San Francisco, á las once y cuarto y durante la celebración de una misa, se dará principio á la novena del Beato Raimundo Lulio.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Merced, en la iglesia del mismo nombre.

Jueves 25.—En San Juan, á las diez y durante la celebración de una misa, se dará principio al devoto octavario en honra de su Santo Titular, con exposición del Santísimo: al anochecer se practicará el ejercicio en honra de la Virgen de Lourdes.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

**Sociedades y Corporaciones**

**Ferro-carriles de Mallorca**

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí á las 4-5-6-7-8 y 9 mañana-2:30-3:30-4:30-5:30-6:25-7:20 y 8:15 tarde.

De Marratxí á Palma á las 4:30-5:30-6:30-7:30-8:30 y 10 mañana 3-4-5-5:55-6:50-7:45 y 8:45 tarde.

NOTA: En la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxí al precio de ptas. 1:20 en 1.ª clase, y ptas. 0:70 céntimos en 2.ª clase.

Palma 17 de Junio de 1891—El Director General.—Guillermo Moragues.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 21.—Varones, 1.—Hembras, 2. No se registró matrimonio alguno.

**Defunciones**

**Día 23**

Bartolomé Mariano Expósito, viudo de 60 años, calle de Santany, de reblandecimiento cerebral.

Pedro Antonio Colom Ripoll, casado, de 65 años, Soledad, de congestión pulmonar.

Catalina Perelló Carrió, viuda, de 81 años, calle de Cavallería, de vejez.

Juan Torres Alemany, de 4 años y medio, Son Inglaterra, de difteria. Este enterrado en el cementerio de La Vileta.

**Hospital civil**

**Día 23**

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 4: 2 varones, y 2 hembra.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Enteramente cubierta por densas nubes, densa, brumosa y con indicios de tempestad. Truena hacia el segundo cuadrante y llueve.

Idem del viento.—Gregal fresco.

Idem de la mar.—Llana con bajo oleaje y rizada: presenta un color azul gris.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopí.—Sin Señal.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

**Día 23**

Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 27 trip. y 46 pas. y efectos. De Barcelona en 12.

**DESPACHADOS**

**Día 23**

Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 27 trip. y valija. Para Barcelona.

†

EL SR. D. JAIME CONRADO Y CONTESTÍ

MARQUÉS DE LA FUEN SANTA

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su viuda, madre política, hermana política y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario que tendrá lugar hoy 24 á las 11 y media en la parroquia de S. Nicolás y continuación del cadáver á las 12.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 23—9 mañana.*

Barómetro.	758.9 mm.
Termómetro seco.	23.2 grados.
id. húmedo.	2.3 id.
Mínima.	18.4 id.
Reflector.	15.4 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1.8 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7 mañana y 6.45 tarde.  
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

**Servicio de la Compañía**

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laracha, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Salvación de los viñedos**

**EL FUNGIVORO**

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.<sup>a</sup> de Marsella

Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grosera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiu y C.<sup>a</sup>

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergamino en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar, 23.

**Vapores directos de Palma**

**A LAS ANTILLAS**

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pié de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos fazedores de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.  
Martinez y Planas.

**Escuela de música**

Plaza de Truysols número 1 piso 1.º

Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.  
Palma 2 de Junio 1891.

El Director, G. Amengual.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

*Palma 22 de Junio*

Crédito Balear.	112.00	DINERO
Cambio Mallorca.	75.50	
Ferrocarriles de Mallorca.	61.50	
Alumbrado por Gas.	150.00	
Salinas de Ibiza.	250.00	
Sociedad General Mallorquina.	94.00	
Bonos municipales.	25.00	
La Isla Marítima.	60.00	

*Madrid 22 Junio (Cotizacion particular)*

4 p 2 perpetuo interior.	76.80
4 p 2 amortizable.	88.90
Billetes hipotecarios de Cuba.	105.35
Banco de España.	416.00
Tabacos.	nominal.

*Barcelona 22 Junio (Cotizacion de la tarde.)*

4 p 2 perpetuo interior.	fin.	77.07
4 p 2 perpetuo exterior.	id.	78.27
4 p 2 amortizable.		
Billetes hipotecarios de Cuba.		105.75
Banco Hispano-Colonial.	fin.	60.20
Ferrocarriles del Norte.	id.	69.80

*Paris 22 Junio*

4 p 2 español.	94.31
Renta Francesa.	95.25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

<b>JUNIO</b>	<b>JUNIO</b>
Luna llena el 22. Cuarto meng. el 28. Sol sale á las 4 h. 27. Pónese á las 7 h. 37.	Luna llena. el 22. Cuarto meng. el 28. Sol sale á las 4 h. 27. Pónese á las 7 h. 38.
HOY	MAÑANA
<b>24</b>	<b>25</b>
1752.—Muere, en Plasencia, el cardenal Alberoni.	1872.—Muere en la Habana, la poetisa Belen Cepero
<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>
175.—LA NATIVIDAD 190 DE S JUAN BAUTISTA.—S. Teodulfo ob., y Sta. Basilia mr.	176.—Stos. Antidio ob. 189 Guillermo erm., y Stas. Lucía y Orosia mrs.

**SULFATO DE COBRE**

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

**D. PEDRO ESTELRICH**

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

**A Pesetas 50 los 100 Kilogramos**

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.



En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

**Tesoro de la enfermedad**

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

**Depositarios generales para España**

**Sres. Pano y C.<sup>ia</sup>, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca**

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Montaner.—1891



**Gran ganga**

Señoras: de paso en esta, dará un viajante por cuenta de la casa de París á precios de coste algunos sombreros modelos, flores, cintas, terciopelos, velos, galones y adornos oro, bisutería azabache y demás adornos para sombreros y vestidos, todo últimas novedades.

Permanecerá solo tres días. Fonda de Mallorca (de Barnils) de 9 á 12 y de 4 á 7. Habitación número 10. 2—1

**A precios módicos se**

venden varios libros, entre ellos la Divina Comedia y Eco de las Montañas.

Darán razon Calle de Brossa n.º 21 piso 2.º

**En la calle de San**

Bartolomé n.º 19, delante del Correo, informarán de quien desea colocar dinero á préstamo, con hipoteca ó en pagaré.

**ISLENA MARITIMA**

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente saliendo el vapor

**Isleño**

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde.

Se admite carga y pasaje.

Despacho Palacio 26.

**Se alquila el tercer**

piso de la casa n.º 5 calle de la Misión, esquina á la de las Teresas, con agua y reñiendo toda clase de comodidades. Informarán en el segundo de la misma.

**Vapor Cabrera**

A petición de varios pescadores, verificará un viaje extraordinario á la «Isla de Cabrera», saliendo de Palma el próximo domingo 28, á las cinco y media de la mañana, retornando al anochecer del siguiente día.

Pasaje de ida y vuelta, tres pesetas.

En primera cámara, cinco pesetas.

**Interesante**

Vastos locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria. En esta imprenta informarán.

**Jarabe anti-reumatico Sorá**

Unico preparado que ha sabido darse á conocer, por sí sólo y sin necesidad de pomposos anuncios, por la seguridad y prontitud de sus efectos en todos los reumatismos así crónicos, como agudos.

Doce años de elaborarse con éxito nunca desmentido.

Farmacia de Escapi.—Civerols, 15

**Se desea vender un es**

pejo grande con marco negro.

Informarán S. Bartolomé 24—3.º